

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 1 DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL ANDE CAF Nº 1955/2025, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL HARDWARE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL GIS SMALLWORLD ELECTRIC.

Asunción, 8 de mayo de 2026

VISTO: La Subasta a la Baja Electrónica Nacional ANDE - CAF Nº 1955/2025, con ID Nº 458999, para la Adquisición e Instalación del Hardware para el Correcto Funcionamiento del Gis Smallworld Electric, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8662 de fecha 30 de setiembre de 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 51165 de fecha 6 de noviembre de 2025, eleva el Informe de Reevaluación de Ofertas de fecha 17 de marzo de 2026, en atención a la Resolución DNCP Nº 227/26 de fecha 26 de enero de 2026, a través de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió: *“1. Hacer lugar a la protesta promovida.”, “2. Anular la adjudicación del Lote 1 y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas,...”*;

Que seis firmas presentaron ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 6 de noviembre de 2025;

Que el mencionado Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierta la Subasta a la Baja Electrónica Nacional, debido a que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, según Informe de Reevaluación citado precedentemente;

Que existen los argumentos para la Declaración Desierto el Lote 1 de la presente Subasta a la baja Electrónica Nacional, de conformidad al Art. 56 inciso b) de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad con el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

1. Declarar Desierto el Lote 1 de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional ANDE - CAF Nº 1955/2025, para la Adquisición e Instalación del Hardware para el Correcto Funcionamiento del Gis Smallworld Electric, de conformidad con el Artículo 56, inciso b), de la Ley Nº 7021/2022.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 1 DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL ANDE CAF Nº 1955/2025, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL HARDWARE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL GIS SMALLWORLD ELECTRIC.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes, Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad con las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA
ROCIO
ORTIZ
BENITEZ

Firmado digitalmente por
LILIANA ROCIO
ORTIZ BENITEZ
Fecha:
2026.05.08
17:00:59 -03'00'

DCP
DCP/GC
/ms

PRESIDENTE

Firmado digitalment
e por FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ